

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO	CÓDIGO:	F-AU-12
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	2025-06-01
	AUDITORIA INTERNA	CLASIFICACIÓN	IP

Tipo de trabajo	Auditoría Especial		Auditoría Regular	X
Fecha trabajo	Del 3 de junio al 31 de julio de 2025			
Proceso/Unidad Auditable	Estructuración de proyectos			
Equipo auditor	Diego Patarroyo Casallas			
Objetivo Auditoría	Evaluación y seguimiento a la adecuada gestión de riesgos y aplicación de las actividades y controles claves asociados al proceso de Estructuración de proyectos a través de los procedimientos internos establecidos, así como el cumplimiento de la normatividad legal vigente.			
Alcance	<i>Se evaluaron los siguientes procedimientos para el convenio 224005 – desde el cuarto trimestre de 2023 al primer trimestre de 2025:</i> 1. Caracterización 2. Perfilamiento 3. Prefactibilidad 4. Factibilidad. 5. Valoración y enajenación de activos 6. Estructuración del proyecto			

1. ASPECTOS RELEVANTES

1.1 Fortalezas	- Se evidenció un adecuado análisis de viabilidad financiera del negocio considerando proyecciones realistas de ingresos costos y gastos, así como un uso pertinente de indicadores financieros clave que respaldan la rentabilidad y sostenibilidad del proyecto en el corto y mediano plazo. - Se observó que se presentó la propuesta al comité de negocios y este dio su aprobación de acuerdo a lo establecido en el procedimiento - Se evidencio que el contenido de la precotización correspondía a lo presentado en el comité. - Se realizó el análisis de riesgos de negocio contemplando las variantes que podrían afectar la ejecución del proyecto - El porcentaje y valor de la prima de riesgos fue calculado de acuerdo con los factores de calificación del convenio. - El contrato se realizó de acuerdo con los análisis previos realizados - Se elaboraron las actas de los comités de negocio y estaban debidamente firmadas - Se observó una adecuada comunicación con el cliente
-----------------------	---

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO	CÓDIGO:	F-AU-12
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	2025-06-01
	AUDITORIA INTERNA	CLASIFICACIÓN	IP

1.2 Oportunidades de mejora	- Asegurar que las propuestas de negocio cuenten con el visto bueno de la oficina jurídica de la entidad con el fin de disminuir posibilidad de materialización de un riesgo de afectación económica y reputacional por demandas en contra de la Enterritorio S.A e incumplimiento de la política PPDA (política de prevención del daño antijurídico).
1.2 Posibles causas de las observaciones	- Debilidad en el control documental y en la actualización de los soportes asociados a la matriz de riesgos del proceso de estructuración de proyectos. - Falta de alineación entre la documentación registrada en la matriz de riesgos y los insumos reales utilizados por el área responsable, lo cual obedece a una inadecuada verificación y validación de la información consignada. - La validación parcial en listas restrictivas de los representantes legales de la contraparte podría obedecer a la falta de lineamientos claros o procedimientos estandarizados que definan el alcance y profundidad del análisis de riesgo LAFT.
1.3 Conclusiones	- el proceso de estructuración de proyectos ha ejecutado los controles y actividades como se encuentran diseñados. - Se evidenció un análisis razonable de la viabilidad de los proyectos. - El proceso mantuvo una adecuada comunicación con el cliente y dio respuesta oportuna a los requerimientos. - El proceso monitoreo de manera adecuada los posibles riesgos que podrían surgir en el desarrollo del proyecto. - Los factores identificados permitieron calcular la prima de riesgos de forma adecuada y razonable. - Existe una adecuada supervisión de los temas asociados al proyecto y todo es monitoreado mediante el comité de negocios lo cual permite tomar decisiones de manera oportuna. - Se realizaron las estimaciones apropiadas de los factores de viabilidad para las etapas de prefactibilidad y factibilidad del <i>convenio 224005 – Isagen</i>

2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presenta un resumen de los hallazgos identificados por procedimiento o subunidad auditable y su participación porcentual dentro del total de hallazgos de la auditoría

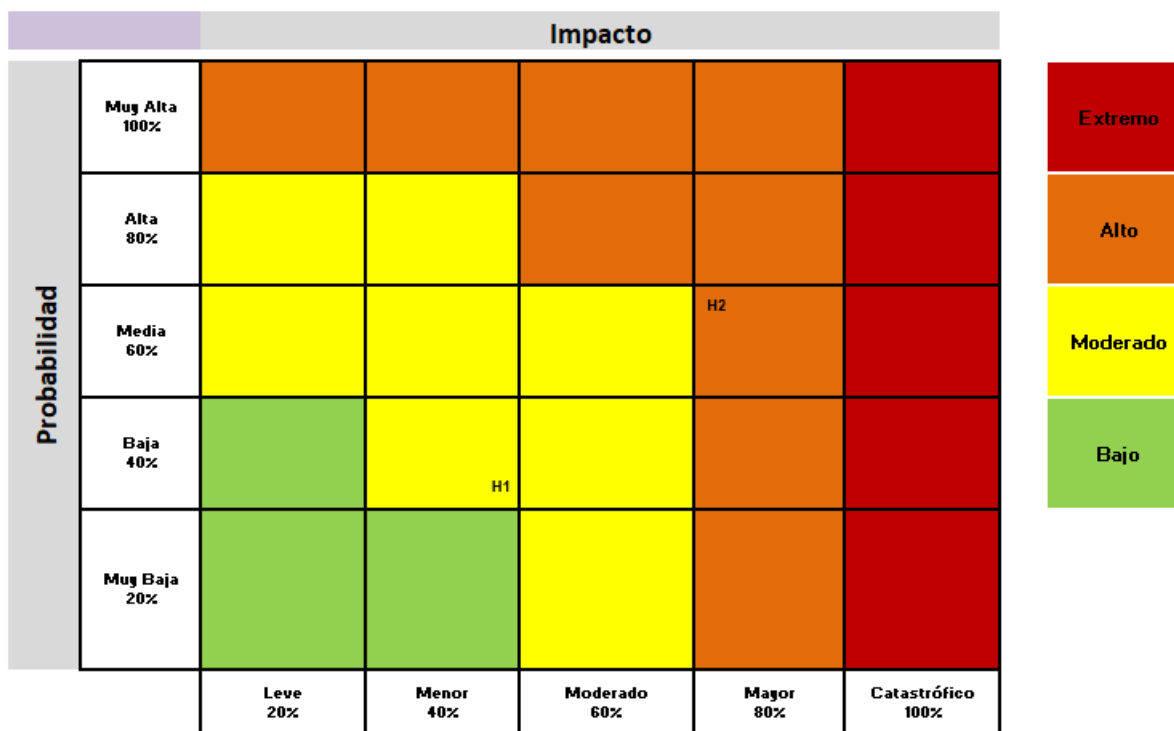
Proceso/ unidad auditable	Procedimiento	Total	%
Estructuración de proyectos	Matriz de riesgos del proceso	1	50%
	Negociación para líneas misionales	1	50%
TOTAL GENERAL		2	100%

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO	CÓDIGO:	F-AU-12
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	2025-06-01
	AUDITORIA INTERNA	CLASIFICACIÓN	IP

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA (COLOCAR CRITICIDAD OBSERVACIÓN)

En el siguiente mapa de calor se presentan los hallazgos identificados en el desarrollo de la auditoría, estos se ubican de acuerdo con su probabilidad e impacto en caso de que llegaran a materializarse

Mapa de criticidad de las observaciones



A continuación, se presentan los resultados del ejercicio de auditoría con el nivel de riesgo residual y de acuerdo a la materialidad de cada situación

PROCESO/UNIDAD AUDITABLE	
	Hallazgo 1. De acuerdo con la revisión a la matriz de riesgos asociada al proceso de estructuración de proyectos en el control CTROPEEP-15 asociado al riesgo ROPEEP-5 se describe como soporte la “Matriz Consolidada de nuevos negocios y novedades” sin embargo al realizar las pruebas con los auditados manifestaron que este documento no existe.
	Hallazgo 2. De acuerdo con la revisión al formato F-CM-03 parte B donde se realiza el análisis de riesgos LAFT, se observó la validación en listas de Elizabeth Villa Mesa como representante legal, no obstante, en la cámara de comercio figuran 13 personas como representantes legales principales y suplentes, por lo que al momento de analizar la viabilidad del negocio es importante validar a todos los relacionados teniendo en cuenta que se puede generar un riesgo reputacional o de contagio para la entidad.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO	CÓDIGO:	F-AU-12
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	2025-06-01
	AUDITORIA INTERNA	CLASIFICACIÓN	IP

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El auditor radico informe final mediante radicado 202518010003123 con fecha 31 de julio de 2025.

El auditado cuenta con 8 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento y remitirlo vía memorando a la Oficina de Control Interno. Una vez remitido se sube al aplicativo GRC y se realizará seguimiento de manera periódica.

FIRMA DEL INFORME DE AUDITORÍA:		
FECHA DE APROBACIÓN:		
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Orlando Correa Núñez	Asesor con funciones de Control Interno	
Diego Patarroyo Casallas	Auditor Líder	